

LOS BRIGADISTAS TENDRÁN

# CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA

NORMATIVA EN TEMAS COMO

- Gestión ambiental: manejo de residuos, biodiversidad, agua, cambio climático entre otros.
- Prevención de incendios forestales.
- Primeros auxilios y seguridad.
- Uso de herramientas tecnológicas para monitoreo.



La protección del medio ambiente y la reducción del riesgo es una responsabilidad de todos.

Conformar Brigadas Ambientales es un compromiso ético, sostenible y participativo que beneficia a toda la comunidad.

## BRIGADAS AMBIENTALES MUNICIPALES

¡SÚMATE COMO  
**BRIGADISTA**  
Y HAZ PARTE DEL CAMBIO!

Para mayor información

Circular externa 070 del 9 de Julio del 2025



Consulta aquí

## ¿QUÉ SON LAS BRIGADAS AMBIENTALES?

Son grupos de voluntarios capacitados que promueven la protección del medio ambiente y apoyan la gestión del riesgo frente a fenómenos naturales en diversos escenarios: avenidas torrenciales, movimientos en masa, desabastecimiento, inundaciones e incendios forestales en zonas rurales.



Corpoboyacá





## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Coordinar acciones con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo (CMGRD).
- ✓ Crear espacios de educación y liderazgo ambiental.
- ✓ Promover la conciencia y cultura ambiental desde las comunidades.

## IMPORTANCIA

- ✓ Respuesta rápida ante emergencias.
- ✓ Fortalecimiento de la resiliencia comunitaria.
- ✓ Promoción de la educación ambiental y la autoprotección.
- ✓ Monitoreo de áreas protegidas y/o ecosistemas estratégicos.

## OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las acciones comunitarias de prevención, preparación y respuesta ante riesgos socioambientales, a través de brigadas rurales organizadas, capacitadas y comprometidas.

## ¿QUIÉNES PUEDEN SER BRIGADISTAS?

- 1 Estar afiliado al sistema de salud y ARL.
- 2 Compromiso con la protección ambiental.
- 3 Participación activa y voluntaria, disponibilidad de tiempo rotativo y flexible.
- 4 Capacidad para trabajar en equipo.
- 5 Residir cerca o dentro de las áreas protegidas, ecosistemas estratégicos o zonas de alto riesgo identificadas.

“

Para la conformación de la brigada se requieren como mínimo 5 integrantes por municipio.

